

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	CODIGO: FOR-GAD-02-02.02	
	Versión: 5.0	Página 1 de 25
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 14/08/2019	

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y/O ACLARACIONES

LISEG-MPCEIP-001-2020

A través de la aplicación Zoom, a los 22 días del mes de Mayo de 2020, siendo las 09H03 se procede a dar inicio la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones dentro del proceso de contratación signado con el código **LISEG-MPCEIP-001-2020**, cuyo objeto es la **“ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS DE BIENES Y FIDELIDAD DEL MINISTERIO DE PRODUCCION COMERCIO EXTERIOR INVERSIONES Y PESCANVERSIONES Y PESCA”**, para el cual se encuentra la comisión técnica, nombrada por el señor delegado de la Máxima Autoridad, a fin de dar respuestas a las preguntas y aclaraciones formuladas por los oferentes invitados, dentro del término previsto y en fundamento del quinto inciso del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

ORDEN DEL DÍA

Se pone en consideración el orden del día:

PRIMERO:

De conformidad con el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública indica en el Art. 21.- *Preguntas y respuestas.- Los proveedores una vez recibida la invitación o efectuada la publicación de la convocatoria en el Portal www.compraspublicas.gov.ec, podrán formular preguntas sobre el contenido de los pliegos; y la máxima autoridad de la Entidad Contratante su delegado o la Comisión Técnica según el caso, responderán las preguntas en el término que para el efecto se establezca en los pliegos.*

Se procede a constatar a través del portal institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec que existen preguntas, por el cual se constata que se ha realizado preguntas en el portal de compras públicas.

SEGUNDO:

En base al cronograma establecido en el portal se procede a dar respuesta a las preguntas solicitadas en el portal institucional SERCOP, al proceso signado con el código **LISEG-MPCEIP-001-2020**, para la contratación de **“ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS DE BIENES Y FIDELIDAD DEL MINISTERIO DE PRODUCCION COMERCIO EXTERIOR INVERSIONES Y PESCANVERSIONES Y PESCA”**.

Siendo el día y la hora citada en los pliegos para la audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones, se observa que se presentaron las siguientes preguntas, respuestas y/o aclaraciones que atender.

Pregunta 1

Pregunta/Aclaración: FAVOR PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS POR RAMO, VALOR E INCIDENCIA

Respuesta:

Estimado Oferente

Se incluye en la Sección Archivos la siniestralidad de los últimos 5 años

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	CODIGO: FOR-GAD-02-02.02	
	Versión: 5.0	Página 2 de 25
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 14/08/2019	

Pregunta 2

Pregunta/Aclaración: Favor proporcionar el pliego y términos de referencia en formato Word

Respuesta:

Estimado oferente, Se incluye en la Sección Archivos pliegos y TDR'S en formato Word

Pregunta 3

Pregunta/Aclaración: Favor proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años desglosada por vigencia, ramo y cobertura afectada

Respuesta:

Estimado Oferente

Se incluye en la Sección Archivos la siniestralidad de los últimos 5 años

Pregunta 4

Pregunta/Aclaración: Favor proporcionar listado valorizado de los bienes asegurados en formato excel desglosado por ramo, dirección asegurada e item

Respuesta:

Estimado Oferente

Se publica los respectivos listados

Pregunta 5

Pregunta/Aclaración: Favor detallar el límite individual y colutorio de la póliza de fidelidad

Respuesta:

Estimado Oferente

Remitirse a lo señalado en pliegos, el valor asegurado se entiende como Límite Individual y/o Colutorio al tratarse de una Póliza Tipo Blamket

Pregunta 6

Pregunta/Aclaración: FAVOR PROPORCIONAR LOS LISTADOS VALORIZADOS DE LOS BIENES A SER ASEGURADOS

Respuesta:

Estimado Oferente

Se publica los respectivos listados

Pregunta 7

Pregunta / Aclaración: FAVOR PROPORCIONAR LOS PLIEGOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA EN FORMATO WORD

Respuesta:

Estimado oferente, Se incluye en la Sección Archivos pliegos y TDR'S en formato Word

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	CODIGO: FOR-GAD-02-02.02	
	Versión: 5.0	Página 3 de 25
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 14/08/2019	

Pregunta 8

Pregunta / Aclaración: FAVOR INDICAR EL NOMBRE Y EL NÚMERO DE CREDENCIAL DEL ASESOR DE SEGUROS NOMBRADO

Respuesta:

Estimado Oferente

El Ministerio de Producción, Comercio Exterior Inversiones y Pesca, no posee asesor productor de seguros nombrados

Pregunta 9

Pregunta / Aclaración: FAVOR INDICAR SI EL VALOR A DECLARAR EN LA EXPERIENCIA DEBE SER PRIMA NETA O PRIMA TOTAL ES DECIR PRIMA NETA MÁS CONTRIBUCIONES E IVA

Respuesta:

Estimado Oferente

El valor a declarar corresponde a Prima Neta

Pregunta 10

Pregunta / Aclaración: FAVOR CONFIRMAR LA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS

Respuesta:

Estimado Oferente

Remitirse a lo señalado en pliegos, la vigencia corresponde a 365 días contados a partir del 25 de mayo del 2020

Pregunta 11

Pregunta / Aclaración: FAVOR CONFIRMAR SI EN LAS EXPERIENCIAS SE PUEDE PRESENTAR ÚNICAMENTE CARATULAS DE PÓLIZA

Respuesta:

Estimado Oferente Para corroborar la experiencia es necesario presentar certificados y carátulas de pólizas

Pregunta 12

Pregunta / Aclaración: Favor proporcionar detalle de las 8 embarcaciones: material, marca, modelo, eslora, manga, puntal, uso, valor asegurado por cada una y si tienen motores fuera de borda valor de cada motor

Respuesta

Estimado Oferente

Se publica los respectivos listados

Pregunta 13

Pregunta / Aclaración: Favor proporcionar el formulario de reaseguro 1.12 solicitado en los pliegos.

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	CODIGO: FOR-GAD-02-02.02	
	Versión: 5.0	Página 4 de 25
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 14/08/2019	

Respuesta

Estimado Oferente

Se adjunta formulario 1,12

Pregunta 14

Pregunta / Aclaración: Para e ramo de Casco Marítimo solicitamos el Detalle de las 8 embarcaciones: material, marca, modelo, eslora, manga, puntal, uso, valor asegurado por cada una y si tienen motores fuera de borda valor de cada motor.

Respuesta

Estimado Oferente

Se publica los respectivos listados

Pregunta 15

Pregunta / Aclaración: Favor en el ramo de Incendio proporcionar el desglose por ubicación considerando que en los pliegos se detalla que hay ubicaciones en todo el territorio nacional.

Respuesta

Estimado Oferente

Se publica los respectivos listados

Pregunta 16

Pregunta / Aclaración: Favor en el ramo de Equipo Electrónico proporcionar el desglose por ubicación considerando que en los pliegos se detalla que hay ubicaciones en todo el territorio nacional.

Respuesta

Estimado Oferente

Se publica los respectivos listados

Pregunta 17

Pregunta / Aclaración: Favor en el ramo de Casco de buques proporcionar detalles de las embarcaciones, características, listado valorado, año de construcción, uso, etc., según se indica en las bases hay 8 embarcaciones

Respuesta

Estimado Oferente

Se publica los respectivos listados

Pregunta 18

Pregunta / Aclaración: Favor proporcionar la siniestralidad detallada de todos los ramos por los últimos 5 años.

Respuesta:

Estimado Oferente

Se incluye en la Sección Archivos la siniestralidad de los últimos 5 años

Pregunta 19

Pregunta / Aclaración: Informes de inspección de las ubicaciones de mayor riesgo asegurado

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	CODIGO: FOR-GAD-02-02.02	
	Versión: 5.0	Página 5 de 25
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 14/08/2019	

Respuesta:

No se han realizado inspecciones
De acuerdo a lo señalado en pliegos la compañía de seguros adjudicada podrá realizar inspecciones previa coordinación con el MPCEIP

Pregunta 20

Pregunta / Aclaración: Informes de inspección de las embarcaciones

Respuesta:

No se han realizado inspecciones
De acuerdo a lo señalado en pliegos la compañía de seguros adjudicada podrá realizar inspecciones previa coordinación con el MPCEIP

Pregunta 21

Pregunta / Aclaración: Favor proporcionar la siniestralidad de 5 años con desglose por ramo que contenga la siguiente información: ramo, prima, siniestros pagados, siniestros pendientes, % de siniestralidad.

Respuesta:

Estimado Oferente
Se incluye en la Sección Archivos la siniestralidad de los últimos 5 años

Pregunta 22

Pregunta / Aclaración: Favor proporcionar el resumen en hoja de cálculo de valores asegurados por ramo dirección y rubro, esto es: Incendio, edificio XX, inmuebles, contenido, maquinaria equipo, etc.

Respuesta

Estimado Oferente
Se publica los respectivos listados

Pregunta 23

Pregunta / Aclaración: Favor proporcionar listados en hoja de cálculo de valorados de bienes asegurados, desglosados por ramo y dirección.

Respuesta

Estimado Oferente
Se publica los respectivos listados

Pregunta 24

Pregunta / Aclaración: favor entregar el último informe de inspección de las direcciones más importantes o de mayor valor

Respuesta:

No se han realizado inspecciones
De acuerdo a lo señalado en pliegos la compañía de seguros adjudicada podrá realizar inspecciones previa coordinación con el MPCEIP

Pregunta 25

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	CODIGO: FOR-GAD-02-02.02	
	Versión: 5.0	Página 6 de 25
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 14/08/2019	

Pregunta / Aclaración: Favor indicar si es posible entregar **COPIA SIMPLE** del certificado de reaseguro de un reasegurador local y/o extranjero. Una vez superada la crisis sanitaria, la compañía adjudicada tenga la posibilidad de entregar el certificado original hasta dentro de 45 días superada la crisis sanitaria y restricción de movilidad local e internacional.

Respuesta:

De acuerdo a lo señalado en pliegos se requiere que los certificados sean copias de los originales emitidos por el reasegurador con la información solicitada en los mismos, donde se detalle Fecha (mes y año) concordante con la fecha del proceso - Objeto de contratación, nombre del asegurado y número del proceso de la convocatoria. - Porcentaje de participación en la colocación por ramo - Calificación internacional Standar&Poors o AM Best - Traducción en español en caso de que se emita el certificado en otro idioma. - La firma del suscriptor autorizado o su rúbrica y sello

Pregunta 26

Pregunta / Aclaración: Favor eliminar el siguiente texto ya que es una exclusión absoluta de contratos de reaseguro: "Pérdidas o daños causados directa o indirectamente por guerra, guerra civil, invasión, actividades de enemigo extranjero, hostilidades con o sin declaración de guerra, rebelión, revolución, insurrección, así como daños por confiscación de las autoridades, ocupación por fuerzas policiales o militares o por unidades de combate regulares o irregulares"

Respuesta:

Las condiciones particulares prevalecen sobre las condiciones generales de las pólizas, por lo cual lo señalado puede ser incluido como condición particular.

Pregunta 27

Pregunta / Aclaración: Favor indicar los límites para la Sección II y III de Equipo Electrónico

Respuesta:

Los límites son los siguientes:
SECCIÓN II US\$ 10,000
SECCIÓN III US\$ 10.000

Pregunta 28

Pregunta / Aclaración: Favor indicar los sistemas contra incendio y robo con que cuentan las diferentes edificaciones y direcciones donde funcionan las dependencias de la entidad.

Respuesta:

El edificio donde se encuentra situado el Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, cuenta con sistema incendio y robo

Pregunta 29

Pregunta / Aclaración : Favor indicar que Traslado Temporal excluye transporte.

Respuesta:

Se expresa que bajo la cobertura de Traslado Temporal se excluye transporte

Pregunta 30

Pregunta / Aclaración: En el ramo de Responsabilidad Civil, solicitamos indicar el límite para Contratistas y Subcontratistas.

Respuesta:

El límite para la Cláusula Adicional de Contratista y Subcontratista es de US\$ 10,000

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	CODIGO: FOR-GAD-02-02.02	
	Versión: 5.0	Página 7 de 25
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 14/08/2019	

Pregunta 31

Pregunta / Aclaración:

Favor aclarar que Contaminación Ambiental aplica siempre y cuando sea ACCIDENTAL súbita e imprevista

Respuesta:

Se expresa que las coberturas de seguros aplican para eventos súbitos, accidentales e imprevistos

Pregunta 32

Pregunta / Aclaración: Favor aclarar que Contaminación Ambiental aplica siempre y cuando sea ACCIDENTAL súbita e imprevista

Respuesta:

Se expresa que las coberturas de seguros aplican para eventos súbitos, accidentales e imprevistos

Pregunta 33

Pregunta / Aclaración: Favor indicar el alcance de "vientos" en la cobertura de Rotura de Maquinaria y de no haber relación propia con la cobertura de la póliza, solicitamos eliminarla.

Respuesta:

Cubre daños a las maquinarias por eventos propios de vientos

Pregunta 34

Pregunta / Aclaración: Favor proporcionar el detalle valorado de las ocho embarcaciones que se aseguran en el ramo de Casco de Buques

Respuesta:

Estimado Oferente

Se publica los respectivos listados

Pregunta 35

Pregunta / Aclaración: Favor proporcionar las matrículas de cada embarcación para conocer los detalles técnicos de cada una de ellas.

Respuesta:

Estimado Oferente

Se publica los respectivos listados

Pregunta 36

Pregunta / Aclaración :

Favor proporcionar los informes de inspección de las embarcaciones aseguradas en casco de buques

Respuesta:

No se han realizado inspecciones

De acuerdo a lo señalado en pliegos la compañía de seguros adjudicada podrá realizar inspecciones previa coordinación con el MPCEIP

Pregunta 37

Pregunta / Aclaración: Favor indicar cuándo fue la última vez de entrada a dique seco de cada embarcación asegurada.

Respuesta:

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	CODIGO: FOR-GAD-02-02.02	
	Versión: 5.0	Página 8 de 25
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 14/08/2019	

Estimado Oferente, nuestras embarcaciones no entran a dique, solo se realiza mantenimiento por motor, limpieza y lavado de casco

Pregunta 38

Pregunta / Aclaración: Favor indicar que la CL-380 Cláusula del Instituto de Exclusión de Ataque Cibernético, no es una cobertura sino una exclusión

Respuesta:

Se establece como exclusión CL-380 Cláusula del Instituto de Exclusión de Ataque Cibernético

Pregunta 39

Pregunta / Aclaración: Favor indicar la zona de navegación de cada embarcación

Respuesta:

Sobre el perfil costero

Pregunta 40

Pregunta / Aclaración: Favor indicar el límite de P&I de cada embarcación

Respuesta:

Estimado Oferente

Se publica los respectivos listados

Pregunta 41

Pregunta / Aclaración: Favor indicar cómo se estableció el valor de USD 1.176.829,32 para Fidelidad

Respuesta:

El valor se determinó de acuerdo al artículo 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

Pregunta 42

Pregunta / Aclaración: Favor indicar la siniestralidad histórica en el ramo de Fidelidad y las causas de cada reclamo

Respuesta

Estimado Oferente

Se incluye en la Sección Archivos la siniestralidad de los últimos 5 años

Pregunta 43

Pregunta / Aclaración: Favor indicar el tipo de controles que emplea la entidad para que no existan eventos de infidelidad por parte de sus funcionarios.

Respuesta:

Las Instituciones publicas nos debemos a los controles exigidos por Contraloría General del Estado

Pregunta 44

Pregunta / Aclaración: Favor indicar cuál es la cantidad máxima de dinero o títulos valores que puede negociar o manejar un funcionario de la entidad.

Respuesta:

Estimado Oferente, los funcionarios no manejan dinero

Pregunta 45

Pregunta / Aclaración:

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	CODIGO: FOR-GAD-02-02.02	
	Versión: 5.0	Página 9 de 25
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 14/08/2019	

Solicitamos que la compañía de seguros pueda aceptar la extensión de vigencia que requiera la entidad siempre que la siniestralidad no supere el 60%

Respuesta:

La solicitud requerida en pliegos señala que la entidad contratante podrá pedir extensiones de vigencia cuantas veces considere necesario, manteniendo éstas las condiciones de pliegos y se procederá con pago de prima a prorrata

Pregunta 46

Pregunta / Aclaración: Favor indicar que el pago de primas no esté condicionado a la entrega de los certificados de reaseguro originales ya que existen prohibiciones de movilidad por tal motivo se solicita que la entrega de los mismos tenga plazo de 45 días una vez existan las facilidad en movilidad y en consulados para así legalizar documentos del exterior.

Respuesta:

Las entregas de los certificados de reaseguros se realizarán en el lapso de 45 días contados a partir de la adjudicación del contrato.

Pregunta 47

Pregunta / Aclaración:

Solicitamos eliminar el requisito de Notas de Cobertura por el 100% de reaseguro ya que se reemplazan con los certificados de reaseguro o no existen cuando la capacidad automática de la compañía de seguros es suficiente para asumir el riesgo.

Respuesta:

Dentro de la Nota de Cobertura se señala cada una de las coberturas y cláusulas que otorga el reasegurador más sin embargo se entregan los certificados debidamente firmados por el reasegurador. En caso de retener dentro de la capacidad automática de los contratos se deberá presentar copia de contratos.

Pregunta 48

Pregunta / Aclaración: Por favor proporcionar los siguientes datos para la póliza de Fidelidad: Nombre y porcentaje de cualquier accionista que tenga más del 50% del capital accionario. ¿El asegurado se ha fusionado o adquirido cualquier otro negocio o entidad durante los últimos 5 años? Sí es así, por favor dar mayor información. Por favor anexar Estados Financieros actualizados Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivas notas

Respuesta:

Estimado Oferente, somos una Entidad Pública, no tiene accionistas

Pregunta 49

Pregunta / Aclaración: Por favor proporcionar los siguientes datos para la póliza de Fidelidad: Fecha de iniciación de cobertura de la póliza actual de fidelidad Se ha interrumpido la póliza para alguna vigencia? Hace cuánto tiempo se viene trabajando con esta póliza Por favor detallar los seguros anteriores para los últimos 2 años Aseguradora, Límites, Periodo, Deducibles

Respuesta:

Actualmente la Póliza de Fidelidad tiene vigencia hasta el 25 de mayo del 2020, sin haber permanecido sin cobertura desde hace 2013 años. La póliza de los últimos años ha sido Fidelidad Tipo Blanket

Pregunta 50

Pregunta / Aclaración:

Por favor proporcionar los siguientes datos para la póliza de Fidelidad:

¿Son las cuentas auditadas por una compañía externa e independiente? ¿Por quién y Con qué frecuencia Cubre la auditoría todas las áreas de la Compañía? Sino, describa las limitaciones que presenta: ¿Se hacen informes de auditoría por escrito sí es así, indique a quién se le dirigen? ¿La auditoría externa revisa los sistemas de control interno? ¿Ha cambiado de Auditor Externo en los últimos 3 años? ¿Los Auditores Externos han realizado recomendaciones que no hayan sido adoptadas?

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	CODIGO: FOR-GAD-02-02.02	
	Versión: 5.0	Página 10 de 25
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 14/08/2019	

Explique si no se requiere de una auditoría externa independiente, ¿quién es el responsable de auditar las cuentas? Brevemente explicar cuál es el alcance y las limitaciones de esta auditoría. ¿Con qué frecuencia se hacen auditorías internas?: ¿Cuántas personas componen este departamento? ¿A quién reporta? ¿Se hacen informes de auditoría por escrito? sí es así, indique a quién se le dirigen? Cubre la auditoría todas las áreas d

Respuesta:

Estimado Oferente, las Entidades Publicas no contratan auditores externos
ACALARACION

La Institución cuenta con auditoria externa por la Contraloría General del estado

Pregunta 51

Pregunta / Aclaración:

Las siguientes preguntas necesitan ser contestadas para la póliza de fidelidad:

¿Mantiene una lista de vendedores aprobados? ¿Utiliza formatos órdenes de pago, reportes de recibos y solicitud de cupones de cheques con números pre impresos seriales? ¿Antes del pago son conciliadas las órdenes de compra y recibos de ventas y la información del vendedor con la lista aprobada de vendedores por una persona no asignada a compras y recibo? ¿Todas las ordenes son confirmadas con los vendedores por alguien no asignado a comprar o recibir? ¿Los compradores y asistentes de compras están sujetos a límites de autorización? Cuales

Respuesta:

Estimado Oferente, no contamos con lista de vendedores aprobados, la póliza a adquirir es para una Institución Pública.

Pregunta 52

Pregunta / Aclaración:

Se realiza un inventario completo con chequeo físico de los stocks materia prima, materiales, mercancías y repuestos y de los equipos? ¿Quién es el encargado de realizarlo? Con qué frecuencia? ¿Son los inventarios de stock y equipos auditados?

Respuesta:

Estimado Oferente, los inventarios lo realizamos conforme a la normativa del Reglamento de Uso de bienes Públicos

Pregunta 53

Pregunta / Aclaración:

Se requiere la siguiente información para la poliza de fidelidad:

¿Los empleados que reconcilian las cuentas bancarias también firman cheques? ¿Manejan depósitos? ¿Tienen acceso a máquinas visadoras de Cheques? ¿Los empleados que preparan las requisiciones de cheques también tienen autoridad para firmarlos Sí alguna de las respuestas anteriores fue “¿Sí”, que otros controles se tienen? Cuáles son las cantidades promedio y máximas que se tienen en un día común de trabajo de :PRINCIPAL SUCURSALES , AGENCIAS en efectivo cheques y títulos valores

Respuesta:

Estimado Oferente, las Instituciones Públicas no manejan dinero ni cheques

Pregunta 54

Pregunta / Aclaración:

Se requiere la siguiente información para la póliza de fidelidad: Cuáles son las cantidades promedio y máximas que se transportan con mensajeros: ¿PRINCIPAL, SUCURSALES AGENCIAS en efectivo cheques y títulos valores Utilizan Vehículos Blindados? Indicar en que ocasiones Mantiene un sistema de custodia conjunta y control dual con respecto a Títulos Valores, ¿Cheques, Códigos, Pruebas, Llaves, Cajas Fuertes, Cheques en blanco o propiedades que potencialmente sean de valor? ¿Todos los cheques requieren doble firma?

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	CODIGO: FOR-GAD-02-02.02	
	Versión: 5.0	Página 11 de 25
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 14/08/2019	

Respuesta:

Estimado Oferente, las Instituciones Públicas no manejan dinero en efectivo ni cheques

Pregunta 55

Pregunta / Aclaración:

Se requiere la siguiente información para la póliza de fidelidad: ¿Existe alguna exposición debido ametales o piedras preciosas por ejemplo plata, oro, platino, diamantes o materiales similares que tengan un alto costo? Si es así, por favor agregar una copia del manual de procedimientos y un listado de esos metales y piedras preciosas en donde se indique el lugar donde están ubicados, el valor promedio y máximo de esos materiales en cada predio y los controles que se tienen para su uso quién tiene acceso, que protecciones al hacer el inventario se tienen, etc. y en que forma los materiales están barras, polvo, etc..

Respuesta:

Estimado Oferente, las Instituciones Públicas no manejan dinero en efectivo, cheques, ni piedras preciosa ni metales

Pregunta 56

Pregunta / Aclaración:

Se requiere la siguiente información para la póliza de fidelidad: Se realiza una rotación periódica de los programadores y operadores para minimizar la posibilidad de que los equipos sean usados de una manera inadecuada? Son las labores de los programadores y operadores separadas? Son las salidas del sistema informes reconciliados por personas diferentes a las que preparan y procesan las entradas? Se tienen controles de pre-autorización para los programadores y operadores? ¿Las auditorías incluyen pruebas para detectar cambios no autorizados de programación?

Respuesta:

Estimado oferente, nuestra institución no realiza transferencia bancarias, el encargado es el ente rector de las Finanzas Publicas el Ministerio de Finanzas, en tal razón no contamos con operadores ni programadores de sistemas.

Pregunta 57

Pregunta / Aclaración:

Se requiere la siguiente información para la póliza de fidelidad: Posee un código de usuario automático y manual de uso de este? Las claves son usadas para permitir diferentes niveles de acceso al computador? ¿Las claves son cambiadas cuando un empleado abandona la compañía? ¿Tienen acceso físico o electrónico a los sistemas del asegurado personas diferentes a los empleados? ¿Tiene un programa de auditoría en Procesamiento Electrónico de Datos en operación? ¿Tiene su departamento de Auditoría Interna entrenamiento y experiencia en auditoría en Procesamiento Electrónico de Datos? Descríbala

Respuesta:

Estimado Oferente, cuando un funcionario cesa en funciones, las claves son desactivadas, contamos con una Dirección de Auditoría Interna

Pregunta 58

Pregunta / Aclaración:

Se requiere la siguiente información para la póliza de fidelidad: Posee un código de usuario automático y manual de uso de este? Las claves son usadas para permitir diferentes niveles de acceso al computador? ¿Las claves son cambiadas cuando un empleado abandona la compañía? ¿Tienen acceso físico o electrónico a los sistemas del asegurado personas diferentes a los empleados? ¿Tiene un programa de auditoría en Procesamiento Electrónico de Datos en operación? ¿Tiene su departamento de Auditoría Interna entrenamiento y experiencia en auditoría en Procesamiento Electrónico de Datos? Descríbala

Respuesta:

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	CODIGO: FOR-GAD-02-02.02	
	Versión: 5.0	Página 12 de 25
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 14/08/2019	

Estimado Oferente, cuando un funcionario cesa en funciones, las claves son desactivadas, contamos con una Dirección de Auditoría Interna

Pregunta 59

Pregunta / Aclaración:

Se requiere la siguiente información para la póliza de fidelidad: Indicar el número de empleados: Empleados Clase 1 Total Otros empleados Total de empleados Se tiene un proceso de selección detallado de los empleados de la Compañía? ¿REQUIERE QUE TODOS SUS EMPLEADOS TOMEN AL MENOS DOS SEMANAS CONSECUTIVAS DE VACACIONES? ¿Tiene un manual de operación o instrucciones escritas que cubran todos los aspectos de su negocio? ¿Conocen todos los empleados su contenido? ¿Tiene usted cajas fuertes en los predios? Tienen las cajas fuertes cerraduras de combinación? Se encuentran las cajas fuertes ancladas? ¿Tienen alarmas? Conectadas a una estación central? ¿Conectadas a la policía? ¿Cuentan con celadores? ¿Cuántos celadores en el día? ¿Cuántos celadores en la noche?

Respuesta:

Estimado Oferente, el proceso selección esta enmarcado a la LOSEP, al proveedor adjudicado se le brindara la información de la Institución

Pregunta 60

Pregunta / Aclaración:

Favor suministrar una breve información de cualquier pérdida que la Compañía haya sufrido durante los últimos cinco 5 años, tales como infidelidad de empleados, hurto, hurto calificado, desapariciones, destrucción y falsificación. Listar cada pérdida por separado. FECHA VALOR DEL SINIESTRO DESCRIPCIÓN DEL SINIESTRO MEDIDAS CORRECTIVAS TOMADAS Sí es necesario, por favor anexar una hoja con los siniestros

Respuesta:

Estimado Oferente

Se incluye en la Sección Archivos la siniestralidad de los últimos 5 años

Pregunta 61

Pregunta / Aclaración:

En los últimos 6 años, el asegurado y/o cualquiera de sus directores se ha visto involucrado en cualquier acción civil, penal o administrativa con respecto a la violación de cualquier ley o regulación o la comisión de un acto fraudulento o deshonesto? ¿Conoce cualquier circunstancia que materialmente pueda afectar esta propuesta? ¿Les ha sido rechazada alguna propuesta de seguro de este tipo por alguna Compañía de Seguros o les han cancelado alguna póliza o declinado su renovación? Si la respuesta para cualquiera de las preguntas anteriores es positiva, por favor dar mayor detalles

Respuesta:

Estimado Oferente, no se ha presentado tales hechos.

Pregunta 62

Pregunta / Aclaración:

Favor proporcionar listado valorizado de los bienes asegurados en el ramo de Incendio por ubicación.

Respuesta:

Estimado Oferente

Se publica los respectivos listados

Pregunta 63

Pregunta / Aclaración:

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	CODIGO: FOR-GAD-02-02.02	
	Versión: 5.0	Página 13 de 25
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 14/08/2019	

Favor proporcionar los pliegos y TDR en formato Word

Respuesta:

Estimado oferente, Se incluye en la Sección Archivos pliegos y TDR'S en formato Word

Pregunta 64

Pregunta / Aclaración:

Favor proporcionar listado valorizado de equipo electrónico fijos y portátiles.

Respuesta:

Estimado Oferente

Se publica los respectivos listados

Pregunta 65

Pregunta / Aclaración

Favor confirmar que la extensión de vigencia de 90 días es para todos los ramos, ya que dicha cláusula no se encuentra incluida en todos los ramos a ofertar

Respuesta:

La solicitud requerida en pliegos señala que la entidad contratante podrá pedir extensiones de vigencia cuantas veces considere necesario, manteniendo éstas las condiciones de pliegos y se procederá con pago de prima a prorrata

Pregunta 66

Pregunta / Aclaración:

Favor confirmar que el aviso de siniestro es por 15 días para todos los ramos, ya que en ciertos ramos indica 10 días.

Respuesta:

El plazo para notificación de siniestros es 15 días

Pregunta 67

Pregunta / Aclaración:

Favor proporcionar listado valorizado de los vehículos.

Respuesta:

Estimado Oferente

Se publica los respectivos listados

Pregunta 68

Pregunta / Aclaración:

Para las siguientes coberturas citadas en vehículos: muerte accidental, gastos médicos sírvase aclara que aplican en exceso del SPPAT tal como la legislación ecuatoriana lo estipula y sobre la cual debe estar diseñado los pliegos

Respuesta:

Las coberturas adicionales de la póliza de vehículos referente a Muerte Accidental y Gastos Médicos son en exceso del SPPAT, tal cual lo estipula la Legislación Ecuatoriana

Pregunta 69

Pregunta / Aclaración:

Favor confirmar cuál es el límite de gasto de grúa para vehículos livianos.

Respuesta:

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	CODIGO: FOR-GAD-02-02.02	
	Versión: 5.0	Página 14 de 25
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 14/08/2019	

Tal como señala el pliego el límite es de US\$ 1,000

Pregunta 70

Pregunta / Aclaración:

Favor proporcionar listado valorizado de rotura de maquinaria.

Respuesta:

Estimado Oferente

Se publica los respectivos listados

Pregunta 71

Pregunta / Aclaración:

Favor confirmar que se deberá detallar en la oferta los ART. 5, 7 Y 43 del ACUERDO No. 006-CG-2018 REGLAMENTO PARA REGISTRO Y CONTROL DE LAS CAUCIONES.

Respuesta:

Las condiciones ofertadas deben regirse a lo solicitado en los pliegos

Pregunta 72

Pregunta / Aclaración:

Favor confirmar en la cláusula de cancelación de póliza si es de 90 o 30 días para todas las pólizas, ya que no concuerda el número de días en todos los ramos a ofertar

Respuesta:

Cancelación de póliza 60 días

Pregunta 73

Pregunta / Aclaración:

Favor proporcionar informes de inspección lo más actualizado posible de las ubicaciones más significativas en términos de sumas aseguradas.

Respuesta:

No se han realizado inspecciones

De acuerdo a lo señalado en pliegos la compañía de seguros adjudicada podrá realizar inspecciones previa coordinación con el MPCEIP

Pregunta 74

Pregunta / Aclaración:

Favor proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años, detallando monto y causa.

Respuesta:

Estimado Oferente

Se incluye en la Sección Archivos la siniestralidad de los últimos 5 años

Pregunta 75

Pregunta / Aclaración:

Favor proporcionar los estados financieros actualizados

Respuesta:

Estimado Oferente, al ser una Entidad Publica, los estado financieros se encuentran en el sistema del Ministerio de Finanzas el mismo que arroja un consolidado a nivel Gubernamental.

Pregunta 76

Pregunta / Aclaración:

Favor indicar en la póliza de fidelidad los números de empleados.

Respuesta:

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	CODIGO: FOR-GAD-02-02.02	
	Versión: 5.0	Página 15 de 25
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 14/08/2019	

Al tratarse de una póliza tipo blanket, ésta cubre los actos de todos los empleados de la institución

Pregunta 77

Pregunta / Aclaración :

Favor indicar el número de empleados que manejan dineros, títulos valores y sus cargos.

Respuesta:

Las transferencias bancarias lo realiza el Ministerio de Finanzas, ente rector de las Finanzas Publicas

Pregunta 78

Pregunta / Aclaración

Favor indicar el número de sucursales u oficinas

Respuesta:

Estimado Oferente

Se publica los respectivos listados

Pregunta 79

Pregunta / Aclaración: Favor indicar que medida de control tiene la entidad contratante para el personal, manejo de dinero y confirmar si los empleados firman cheques, realizan depósitos.

Respuesta:

Las transferencias bancarias lo realiza el Ministerio de Finanzas, ente rector de las Finanzas Publicas

Pregunta 80

Pregunta / Aclaración:

Favor indicar si la entidad contratante maneja inventario y si pretende que sea cubierto por la póliza de fidelidad.

Respuesta:

Las Instituciones Públicas manejan existencias (suministros de oficina y aseo, edición e impresión), mismo que está atado a un consumo diario, sin embargo estas existencias deben estar cubiertas por la cobertura por incendio.

Pregunta 81

Pregunta / Aclaración: ¿Favor indicar si las cuentas de la entidad contratante son auditadas por una compañía externa e independiente? y por quien y con que frecuencia.

Respuesta:

Estimado Oferente, las Auditorias Externas las realiza la Contraloría General del Estado

Pregunta 82

Pregunta / Aclaración: Favor indicar que aéreas de la entidad contratante cubre las auditorias.

Respuesta:

Estimado Oferente, la Auditoria Interna cubre todas las áreas del Ministerio

Pregunta 83

Pregunta / Aclaración: Favor indicar si la auditoria externa revisa los sistemas de control interno.

Respuesta:

Estimado Oferente, la Auditoria Externa revisa los sistemas de control interno

Pregunta 84

Pregunta / Aclaración: Favor indicar si no se requiere de una auditoria externa independiente, quien es el responsable de auditar las cuentas.

Respuesta:

Estimado Oferente, al ser una Entidad Publica no podemos contratar auditorias externas

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	CODIGO: FOR-GAD-02-02.02	
	Versión: 5.0	Página 16 de 25
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 14/08/2019	

Pregunta 85

Pregunta / Aclaración: Favor indicar con que frecuencia se realizan las auditorias internas.

Respuesta:

La Dirección de Auditoria Interna ejecuta su planificación anual

Pregunta 86

Pregunta / Aclaración: Cuáles son las cantidades dinero promedio diarias que manejan por sucursal y agencia un día labora

Respuesta:

Las transferencias bancarias lo realiza el Ministerio de Finanzas, ente rector de las Finanzas Publicas

Pregunta 87

Pregunta / Aclaración: Cuáles son las cantidades dinero promedio diarias que transportan con mensajeros por sucursal y agencia un día laboral.

Respuesta:

Las transferencias bancarias lo realiza el Ministerio de Finanzas, ente rector de las Finanzas Publicas

Pregunta 88

Pregunta / Aclaración: Favor indicar cuál es número de transferencias bancarias realizadas.

Respuesta:

Las transferencias bancarias lo realiza el Ministerio de Finanzas, ente rector de las Finanzas Publicas

Pregunta 89

Pregunta / Aclaración: Favor indicar la cantidad máxima individual transferida y el volumen máximo mensual transferido.

Respuesta:

Las transferencias bancarias lo realiza el Ministerio de Finanzas, ente rector de las Finanzas Publicas

Pregunta 90

Pregunta / Aclaración:

Favor indicar quien esta autorizado para transferir fondos y cual su límite de autoridad.

Respuesta:

Las transferencias bancarias lo realiza el Ministerio de Finanzas, ente rector de las Finanzas Publicas

Pregunta 91

Pregunta / Aclaración: Favor indicar si la entidad contratante tiene manuales de procedimientos actualizados que cubran las transferencias bancarias.

Respuesta:

Las transferencias bancarias lo realiza el Ministerio de Finanzas, ente rector de las Finanzas Publicas

Pregunta 92

Pregunta / Aclaración: Favor indicar si la entidad contratante emplea un sistema de devolución de llamada a una persona diferente a la que inició la transferencia.

Respuesta:

Las transferencias bancarias lo realiza el Ministerio de Finanzas, ente rector de las Finanzas Publicas

Pregunta 93

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	CODIGO: FOR-GAD-02-02.02	
	Versión: 5.0	Página 17 de 25
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 14/08/2019	

Pregunta / Aclaración: Favor confirmar si son los computadores usados para manejar transferencias y detallar los procedimientos utilizados.

Respuesta:

Las transferencias bancarias lo realiza el Ministerio de Finanzas, ente rector de las Finanzas Publicas

Pregunta 94

Pregunta / Aclaración: Favor indicar si están los controles de seguridad funcionano

Respuesta:

Como Entidad Publica nos regimos a los controles exigidos por Auditorías Internas y de Contraloría General del estado

Pregunta 95

Pregunta / Aclaración:

Favor indicar si la entidad contratante recibe copias de confirmación de las transacciones en línea y estas se envían a un departamento no autorizado para realizar transferencias.

Respuesta:

Las transferencias bancarias lo realiza el Ministerio de Finanzas, ente rector de las Finanzas Publicas

Pregunta 96

Pregunta / Aclaración:

Favor indicar si mantienen cuentas con saldo cero describa cuales son los controles para este tipo de cuentas

Respuesta:

Estimado Oferente, como Entidad Publica estamos obligados a cumplir con las normas de control interno emitidas por la Contraloría General del Estado

Pregunta 97

Pregunta / Aclaración:

Favor detallar cómo funciona el control dual para las transferencias bancarias.

Respuesta:

Las transferencias bancarias lo realiza el Ministerio de Finanzas, ente rector de las Finanzas Publicas

Pregunta 98

Pregunta / Aclaración:

Favor indicar si a los directores, ejecutivos y empleados que manejan dinero. Se les requiere que tomen al menos dos semanas consecutivas de vacaciones.

Respuesta:

Las Instituciones Publicas no manejan dinero en efectivo

Pregunta 99

Pregunta / Aclaración:

Proporcionar los listados actualizados según sus características por rubro- ubicación asegurada debidamente valorados en formato Excel.

Respuesta:

Estimado Oferente

Se publica los respectivos listados

Pregunta 100

Pregunta / Aclaración:

Proporcionar listado del personal caucionado con nombres completos, números de cédula y cargos

Respuesta:

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	CODIGO: FOR-GAD-02-02.02	
	Versión: 5.0	Página 18 de 25
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 14/08/2019	

Al tratarse de una póliza tipo blanket están cubiertos todos los empleados de la institución

Pregunta 101

Pregunta / Aclaración:

Facilitar el dato de siniestralidad de los últimos 5 años

Respuesta:

Estimado Oferente

Se incluye en la Sección Archivos la siniestralidad de los últimos 5 años

Pregunta 102

Pregunta / Aclaración:

Favor Entidad se le agradece proporcionar el desglose de los valores asegurados por rubro y ubicación, para todos los ramos a asegurar en especial del ramo de Equipo Electrónico

Respuesta:

Estimado Oferente

Se publica los respectivos listados

Pregunta 103

Pregunta / Aclaración:

Para el ramo de Casco Marítimo favor proporcionar listado actualizado de las embarcaciones a asegurar

Respuesta:

Estimado Oferente

Se publica los respectivos listados

Pregunta 104

Pregunta / Aclaración:

Entidad Contratante favor confirmar el límite de P&I

Respuesta:

Hasta el límite de cada embarcación

Pregunta 105

Pregunta / Aclaración:

En relación al certificado de Reaseguros que se debe presentar al momento de la oferta, favor considerar que existen demoras en la legalización de documentación por la emergencia sanitaria a nivel mundial y esto puede complicar la obtención de apostille de documentos no solo aquí en el Ecuador sino también en el país de origen, por lo que agradecemos aceptar que se entregue la oferta con copia simple y a color de el o los certificados

Respuesta:

De acuerdo a lo señalado en pliegos se requiere que los certificados sean copias de los originales emitidos por el reasegurador con la información solicitada en los mismos, donde se detalle Fecha (mes y año) concordante con la fecha del proceso - Objeto de contratación, nombre del asegurado y número del proceso de la convocatoria. - Porcentaje de participación en la colocación por ramo - Calificación internacional Standar&Poors o AM Best - Traducción en español en caso de que se emita el certificado en otro idioma. - La firma del suscriptor autorizado o su rúbrica y sello

Pregunta 106

Pregunta / Aclaración:

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	CODIGO: FOR-GAD-02-02.02	
	Versión: 5.0	Página 19 de 25
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 14/08/2019	

Favor aclarar a que se refiere con la información del reaseguro de acuerdo al Formulario 1.12, puesto que el formulario 1.12 corresponde al FORMULARIO PARA LA DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y, ADQUISICIÓN DE SOFTWARE

Respuesta:

Se adjunta el formulario respecto a reaseguros

Pregunta 107

Pregunta / Aclaración:

Favor entidad contratante, se agradece reconsiderar el plazo para entrega de documentos originales, notariados y apostillados referentes a reaseguros, en pliegos se indica 45 días luego de adjudicados, favor aceptar que estos sean entregados una vez que sea superada la emergencia sanitaria puesto que no se sabe garantizar los tiempos de respuestas

Respuesta:

De acuerdo a lo señalado en pliegos se requiere que los certificados sean copias de los originales emitidos por el reasegurador con la información solicitada en los mismos, donde se detalle Fecha (mes y año) concordante con la fecha del proceso - Objeto de contratación, nombre del asegurado y número del proceso de la convocatoria. - Porcentaje de participación en la colocación por ramo - Calificación internacional Standar&Poors o AM Best - Traducción en español en caso de que se emita el certificado en otro idioma. - La firma del suscriptor autorizado o su rúbrica y sello

Pregunta 108

Pregunta / Aclaración:

Por favor considerar para las respuestas, la circular Nro. SERCOP–SERCOP– 2018–0005-C Con fecha del 23 de octubre de 2018, en la cual exhorta a las entidades que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública a que se apliquen en todos los procedimientos de contratación pública las Observaciones emitidas por la Procuraduría General del Estado entre las cuales se detalla textual Las respuestas a las preguntas formuladas por los futuros oferentes deberán ser claras y concretas, tendientes a absolver las dudas que pueden tener y no simplemente responder el oferente se limite al contenido de los pliegos artículos 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 21 del reglamento General de la Ley Orgánica Del Sistema nacional de Contratación Pública, Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072

Respuesta:

Las respuestas otorgadas han sido debidamente aclaradas de acuerdo a la Resolución RE-SERCOP-2016-0000072

Pregunta 109

Pregunta / Aclaración:

Favor proporcionar los términos de referencia, pliegos y formularios en formatos Word, ya que los mismos se encuentran en pdf, y al convertirlos en Word se distorsiona el contenido siendo los mismos de vital importancia para armar la presente oferta

Respuesta:

Estimado oferente, Se incluye en la Sección Archivos pliegos y TDR'S en formato Word

Pregunta 110

Pregunta / Aclaración:

Con relación al plazo de entrega que consta en la pag. 36 del pliego, por favor aclarar a que se refiere con que? La aseguradora se compromete a entregar los contratos de seguros o pólizas correctamente emitidas, adjuntando el original de la nota de cobertura con el 100% de colocación. Dicho plazo inicia al termino de las pólizas actuales cuya fecha de vencimiento es el 25 de mayo del 2020 a las 12:00.

Respuesta:

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	CODIGO: FOR-GAD-02-02.02	
	Versión: 5.0	Página 20 de 25
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 14/08/2019	

Como parte del proceso la aseguradora adjudicada se compromete a entregar contratos (pólizas), tal cual señala el enunciado mencionado en la pregunta

Pregunta 111

Pregunta / Aclaración:

Entidad recordar que por la emergencia sanitaria los oferentes estamos entregando de manera electrónica las oferta, por los que no podemos presentar documentos originales, sino hasta que pase la misma y en caso de ser adjudicado se presenta la oferta física, aclarar ya que en página 36 indica que ? adjuntando el original de la nota de cobertura con el 100% de colocación

Respuesta:

De acuerdo a lo señalado en pliegos se requiere que los certificados sean copias de los originales emitidos por el reasegurador con la información solicitada en los mismos, donde se detalle Fecha (mes y año) concordante con la fecha del proceso - Objeto de contratación, nombre del asegurado y número del proceso de la convocatoria. - Porcentaje de participación en la colocación por ramo - Calificación internacional Standar&Poors o AM Best - Traducción en español en caso de que se emita el certificado en otro idioma. - La firma del suscriptor autorizado o su rúbrica y sello

Pregunta 112

Pregunta / Aclaración:

Entidad en la pag, 41 del pliego indica que El oferente deberá contar al menos con 3 Ejecutivos sin embargo solo requieren dos dividido en Un Ejecutivo Comercial o Ejecutivo de Cuenta y Un Ejecutivo de Siniestros. Confirmar que es un error de tipeo y lo correcto son los dos ejecutivos solicitados

Respuesta:

La entidad requiere un ejecutivo comercial y 2 ejecutivos de siniestros

Pregunta 113

Pregunta / Aclaración:

En pliego, referente al punto 4.1.4 Experiencia general y específica mínima su parte pertinente indican? ¿En caso de presentar certificados, estos deberán ser emitidos por la máxima autoridad o funcionario responsable de los seguros de la institución beneficiaria o administrador del contrato? Favor considerar que las contrataciones de las pólizas de seguros también son gestionadas por los diferentes funcionarios y por lo consiguiente suscriben los certificados como por

Respuesta:

Los certificados deberán ser firmados por la máxima autoridad, responsable de seguros o administrador del contrato como se señala en pliegos

Pregunta 114

Pregunta / Aclaración:

En pliego, referente al punto 4.1.4 Experiencia general y específica mínima su parte pertinente indican? ¿En caso de presentar certificados, estos deberán ser emitidos por la máxima autoridad o funcionario responsable de los seguros de la institución beneficiaria o administrador del contrato? Favor considerar que las contrataciones de las pólizas de seguros también son gestionadas por los diferentes funcionarios y por lo consiguiente suscriben los certificados como por ejemplo: líder, jefe, o coordinador de áreas de seguro, líder, director o coordinadores de áreas administrativa, líder, director o coordinador de áreas financiera, Analistas de seguros, administradores de contrato de las póliza. Mismo certificado que tiene validez, ya que lo que necesitan corroborar es la información en relación con los datos consignados

Respuesta:

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	CODIGO: FOR-GAD-02-02.02	
	Versión: 5.0	Página 21 de 25
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 14/08/2019	

Los certificados deberán ser firmados por la máxima autoridad, responsable de seguros o administrador del contrato como se señala en pliegos

Pregunta 115

Pregunta / Aclaración:

En pliego pag. 42 punto 4.1.5 Experiencia mínima del personal técnico: indica que: Se deberá presentar copias de certificados emitidos por entidades públicas o privadas, estos deberán ser firmados por el representante legal o apoderado de la empresa contratante o el administrador del contrato. Favor considerar que los certificados son otorgados por funcionarios públicos con diferentes cargos a los que ustedes requieren que suscriban el mismo

Respuesta:

Los certificados deberán ser firmados por la máxima autoridad, responsable de seguros o administrador del contrato como se señala en pliegos

Pregunta 116

Pregunta / Aclaración:

En referencia a lo solicitado de los índices financiero confirmar si el índice solvencia se refieren al índice denominado como Liquidez en los índices publicados en la página WEB de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Ya que la índice solvencia como tal no consta denominado en dicho print

Respuesta:

El valor a considerarse de la página web será Liquidez

Pregunta 117

Pregunta / Aclaración:

Confirmar que la experiencia general para otorgar los 10 puntos el monto limite que el oferente debe presentar es \$ 332.115,94, toda vez que es el resultado del presupuesto referencial \$ 265.692,75 por el factor de 1.25, acorde a la normativa legal vigente, art. 26 RE SERCOP 2017-0000077 literal c indica: El valor total que la experiencia solicitada adicional al requisito mínimo que será puntuada, no podrá superar el valor del Presupuesto Referencial del procedimiento de contratación multiplicado por un factor de 1,25

Respuesta:

Ratificamos lo expresado el valor a presentar no podrá superar el valor del Presupuesto Referencial del procedimiento de contratación multiplicado por un factor de 1,25

Pregunta 118

Pregunta / Aclaración:

Confirmar que la experiencia específica para otorgar los 10 puntos el monto limite que el oferente debe presentar es \$ 332.115,94, toda vez que es el resultado del presupuesto referencial \$ 265.692,75 por el factor de 1.25, acorde a la normativa legal vigente, art. 26 RE SERCOP 2017-0000077 literal c indica: El valor total que la experiencia solicitada adicional al requisito mínimo que será puntuada, no podrá superar el valor del Presupuesto Referencial del procedimiento de contratación multiplicado por un factor de 1,25

Respuesta:

Ratificamos lo expresado el valor a presentar no podrá superar el valor del Presupuesto Referencial del procedimiento de contratación multiplicado por un factor de 1,25

Pregunta 119

Pregunta / Aclaración:

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	CODIGO: FOR-GAD-02-02.02	
	Versión: 5.0	Página 22 de 25
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 14/08/2019	

Entidad confirmar si para acreditar la experiencia general es requerida en ramos de seguros generales y para la experiencia específica son acorde a los del presente objeto de contratación

Respuesta:

Ratificamos lo expresado en pliegos donde se señala que la experiencia general se sujeta a todos los ramos de la industria de seguros mientras que experiencia específica se basa a los ramos objeto del presente proceso

Pregunta 120

Pregunta / Aclaración:

Entidad confirmar que los años de experiencia del personal técnico límite es de 10 años, para otorgar la totalidad de la puntuación para Ejecutivo de Cuenta 8 puntos y Ejecutivo de Indemnizaciones 7 puntos. Debido que es importante indicar que estos parámetros criterios deben estar completamente definidos, no ser restrictivos ni discriminatorios la calificación y solicitud no puede ser subjetiva ya que se deja una brecha con experiencia de 10 años en adelante?, en el literal C, 4.2 Evaluación por puntaje de los pliegos

Respuesta:

Ratificamos lo expresado en pliegos quienes posean ejecutivos con 10 años de experiencia tendrán los puntos definidos

Pregunta 121

Pregunta / Aclaración

En pliego en el punto 4.2 evaluación por puntaje literal E, OTROS PARÁMETROS en referencia a la solicitud: CALIFICACIÓN DE RIESGO 5 puntos La compañía oferente deberá presentar certificado de calificación de riesgo mínima AAA o superior de una calificadoradora de riesgo que esté registrada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Se otorgara 5 puntos a los oferentes que presenten la calificación AAA , y con 1 punto a los oferentes que posean una calificación menor a AAA.. Favor aclarar por qué otorgaran la máxima puntuación al oferente que presente dicha calificación siendo aquello una mala práctica en cuanto al manejo de las contrataciones públicas, se les recuerda que el medio de comprobación en ningún caso será restrictivo ni discriminatorio

Respuesta:

Estimado Oferente, la calificación AAA de riesgo otorga un puntaje mayor a la oferta, pues asegura una mejor prestación del servicio para la entidad contratante. De acuerdo al artículo 20 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, es obligación incluir dentro de los pliegos, requisitos cuyo fin que permitan alcanzar la combinación más ventajosa entre el servicio por contratar y todos sus costos asociados, presentes y futuros, razón de ser de dicho parámetro de calificación.

Pregunta 122

Pregunta / Aclaración:

Aclarar por qué en el punto 4.2 otros parámetros, están considerando un parámetro donde al de menor calificación referente AAA SE OTORGARÁ 1 PUNTO, mismo acto que atenta a la concurrencia, trato justo. Con este parámetro están prácticamente dejando a un OFERENTE EN DESVENTAJA con la calificación a otorgarse. Siendo aquello una mala práctica de la contratación pública, la entidad contratante utiliza esta mala práctica, para que, en la etapa de calificación de ofertas, los miembros de la comisión técnica utilicen criterios DISCRECIONALES, para beneficiar a un oferente en particular. Favor considerar que cualquier oferente que tenga calificación desde A puede cumplir con su requerimiento de manera satisfactoria ya que en un contrato existe derechos y obligaciones.

Respuesta:

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	CODIGO: FOR-GAD-02-02.02	
	Versión: 5.0	Página 23 de 25
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 14/08/2019	

Estimado Oferente, la calificación AAA de riesgo otorga un puntaje mayor a la oferta, pues asegura una mejor prestación del servicio para la entidad contratante. De acuerdo al artículo 20 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, es obligación incluir dentro de los pliegos, requisitos cuyo fin que permitan alcanzar la combinación más ventajosa entre el servicio por contratar y todos sus costos asociados, presentes y futuros, razón de ser de dicho parámetro de calificación.

Pregunta 123

Pregunta / Aclaración:

En pliego en el punto 4.2 evaluación por puntaje literal E, OTROS PARÁMETROS en referencia a la solicitud: BENEFICIOS ADICIONALES Se calificará con 5 puntos en base al análisis por parte de la Comisión Técnica, dando la puntuación más alta a los mejores beneficios relacionados a la materia objeto de la presente contratación y a los demás oferentes se les calificará en forma proporcional. Es importante indicar que estos parámetros criterios deben estar completamente definidos, no ser restrictivos ni discriminatorios y contar con el medio de medición y comprobación, por lo cual se solicita que nos aclare Cuántos BENEFICIOS ADICIONALES son los requeridos?, cuántos puntos se otorgan por cada BENEFICIOS ADICIONALES solicitado? y de ser necesario cual sería el medio de comprobación para lograr el puntaje adicional, la calificación no puede ser subjetiva, debido a que se solicita un número no determinado de beneficios para obtener el mayor puntaje

Respuesta:

Estimado Oferente, en atención a su pregunta, es necesario aclarar que la entidad contratante requiere por lo menos cinco beneficios adicionales, que representen un real beneficio para sus intereses, mismos que serán puntuados de acuerdo al análisis que realice la comisión técnica, conforme lo determina el penúltimo inciso del artículo 18 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Pregunta 124

Pregunta / Aclaración:

Favor analizar lo requerido y la puntuación a otorgar en 4.2 Evaluación por puntaje: en Otros Parámetros: BENEFICIOS ADICIONALES 5 puntos, CALIFICACIÓN DE RIESGO 5 puntos, CERTIFICADO MATRIZ O SUCURSAL 5 puntos, Así sumando QUINCE PUNTOS Se les recuerda entidad contratante que en las condiciones particulares de los pliegos modelos establecidos por el Ente Rector de la contratación Pública SERCOP está tipificado que se podrá añadir otro u otros parámetros adicionales para evaluación de las ofertas, estableciendo su indicador, el medio de comprobación y SU PUNTAJE QUE EN NINGÚN CASO SERÁ MAYOR A 5 PUNTOS. No será restrictivo ni discriminatorio y deberá estar vinculado con las necesidades del proyecto y debidamente justificado. Por lo tanto, sírvanse a distribuir la calificación excedente de DIEZ PUNTOS a los parámetros como: Experiencia general, específica y personal técnico.

Respuesta

Estimado Oferente, recordar que la contratación de seguros, en atención a lo establecido en la Disposición General Quinta del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, es un servicio no normalizado y por lo tanto no está obligada la entidad contratante a observar los formatos de los modelos de pliegos obligatorios dispuestos por el SERCOP. Los requerimientos y exigencias establecidas en los Pliegos de esta contratación buscan alcanzar la combinación más ventajosa entre el servicio por contratar y todos sus costos asociados, presentes y futuros.

Para constancia de lo tratado los presentes suscriben la presente Acta de preguntas, respuestas y aclaraciones, a las 11h10 del día 22 de mayo de 2020.

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	CODIGO: FOR-GAD-02-02.02	
	Versión: 5.0	Página 24 de 25
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 14/08/2019	

**AB. ANDREA BASTIDAS REINOSO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN COMERCIO EXTERIOR INVERSIONES Y PESCA**

**SR. SERGIO BOWEN YAGUAL
PROFESIONAL AFÍN DE LA COMISIÓN TÉCNICA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN COMERCIO EXTERIOR INVERSIONES Y PESCA**

**ING. ROBERT CAICEDO LEON
DELEGADA DEL TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN COMERCIO EXTERIOR INVERSIONES Y PESCA**

Dando fe de lo actuado en la reunión:

**ING. KETTY HERMENEJILDO CRUZ
Secretaria**

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN COMERCIO EXTERIOR INVERSIONES Y PESCA



ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	CODIGO: FOR-GAD-02-02.02	
	Versión: 5.0	Página 25 de 25
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 14/08/2019	

ACTA DE PREGUNTA, RESPUESTA Y ACLARACIONES [Modo de compatibilidad] - Word

Tiempo restante de la reunión: 06:13

Inicio ses...

Recuperación de docum...
Word ha recuperado los siguientes archivos.
Guardé los que desee conservar.

Documento62 [Recuperado...]
Versión creada de la última a...
21/05/2020 16:17

¿Qué archivos desea guardar?
Cerrar

Participantes (4)

- Sergio Bowen (Yo)
- Ketty Hermenejildo (Anfitrión)
- Andrea S Bastidas Reinoso
- ROBERT

Invitar Mudo Me Levantar la mano

Pregunta 39
Pregunta / Aclaración: Favor indicar la zona de navegación de cada embarcación

Pregunta 44
Pregunta / Aclaración: Favor indicar cual es la cantidad máxima de dinero o títulos valores que puede negociar o manejar un funcionario de la entidad.
Respuesta:
Estimado Oferente, los funcionarios no manejan dinero

Pregunta 45
Pregunta / Aclaración:

Página 8 de 23 7481 palabras Español (Ecuador) 100%